



INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL POA 2026 - PRIMER TRIMESTRE

Para : ARY LEONOR AGUILAR CABEZAS
DIRECTOR(A) GENERAL EJECUTIVO(A)

Via : ALBA MARÍA LLANOS TORREJÓN
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y DE OPERACIONES

De : PAOLA NEFTALI PINAYA CASTILLO
ADMINISTRATIVO EN PLANIFICACION Y CALIDAD

Referencia : SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL POA 2026 - PRIMER TRIMESTRE

(Handwritten signature)
 Abog. Ary Leonor Aguilar Cabezas
 DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA
 SERVICIO PLURINACIONAL DE ASISTENCIA A LA VÍCTIMA
 SEPDAVI
(Handwritten signature)
 Alba María Llanos Torrejón
 JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
 FINANCIERA Y DE OPERACIONES
 SERVICIO PLURINACIONAL DE ASISTENCIA A LA VÍCTIMA
 SEPDAVI

◆ INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

• MARCO LEGAL

El Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima (SEPDAVI) fue creado mediante la Ley N° 464 y se encuentra reglamentado por el Decreto Supremo N° 2094, desarrollando sus funciones en el marco de la Constitución Política del Estado, la Ley N° 348 para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia y la normativa vigente aplicable a la gestión pública y la atención integral a víctimas.

• VALORES INSTITUCIONALES

El accionar institucional del SEPDAVI se sustenta en los valores de idoneidad, ética y responsabilidad, promoviendo atención pronta, gratuita y confidencial a víctimas de uno o varios delitos de escasos recursos económicos, con unidad, autonomía e independencia, respeto a la diversidad cultural y enfoque en la reparación del daño y la prevención de la revictimización.

(Handwritten signature)
 Alba María Llanos Torrejón
 JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
 FINANCIERA Y DE OPERACIONES
 SEPDAVI



SC-CER1038045



I. INTRODUCCIÓN

El presente informe de seguimiento y evaluación al POA, correspondiente al primer trimestre de 2026, resume los resultados alcanzados en el trimestre permitiendo identificar el grado de cumplimiento de las acciones programadas y apoyar la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional.

II. ESTRUCTURA DEL POA

El Plan Operativo Anual de la gestión 2026 del SEPDAVI, se encuentra compuesto por dieciséis (16) Acciones de Corto Plazo, para el cumplimiento de las mismas, se han formulado noventa (90) operaciones y ciento noventa y nueve (199) tareas

(Handwritten signature)
 Paola N. Pinaya Castillo
 ADMINISTRATIVO EN PLANIFICACION Y CALIDAD
 SEPDAVI



específicas a cumplir al logro de los objetivos programados.

CUADRO I: ESTRUCTURA DEL POA GESTIÓN 2026

Estructura del POA	
Nº de Acciones Estratégicas Institucionales	3
Nº de Acciones de Corto Plazo	16
Nº de Operaciones	90
Nº Tareas	199
Presupuesto Vigente (en Bs)	6.801.239,00

Asimismo, en el marco de las Directrices de Formulación Presupuestaria y para la Programación Operativa Anual 2026, se formuló en Plan Operativo Anual de la presente gestión en concordancia con las Acciones Estratégicas Institucionales definidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025.

CUADRO 2: DESGLOSE DE LA ESTRUCTURA DEL POA GESTIÓN 2026

Código PEM - PEI - POA	Acciones Estratégicas Institucionales Detalle	Acciones de Corto Plazo Detalle	Nº Op.	Presupuesto Vigente (Expresado en Bs.)		
				T.G.N.	Otros	Total
7.1.2	A.E.1 Promover la eficiencia en el uso de los recursos públicos, a través del uso adecuado de los recursos y la planificación para una atención de calidad a la población.	1.1 Implementar y ejecutar los sistemas de administración gubernamentales, así como recursos tecnológicos e informáticos, contribuyendo al logro de las funciones institucionales, a nivel nacional en la gestión 2026.	19	6.017.666,00	0,00	6.017.666,00
7.1.2	A.E.1 Promover la eficiencia en el uso de los recursos públicos, a través del uso adecuado de los recursos y la planificación para una atención de calidad a la población.	1.2 Apoyar el cumplimiento de las atribuciones institucionales con gestión, asesoría jurídica y defensa legal a nivel nacional durante la 2026.	4	30.996,00	0,00	30.996,00
7.1.2	A.E.1 Promover la eficiencia en el uso de los recursos públicos, a través del uso adecuado de los recursos y la planificación para una atención de calidad a la población.	1.3 Coadyuvar al cumplimiento de las atribuciones de la institución, a través del control social y transparencia institucional, a nivel nacional, en la gestión 2026.	1	480,00	0,00	480,00
7.1.2	A.E.1 Promover la eficiencia en el uso de los recursos públicos, a través del uso adecuado de los recursos y la planificación para una atención de calidad a la población.	1.4 Promover y gestionar la inclusión efectiva de personas con discapacidad en el SEPDAVI.	1	48.209,00		48.209,00
7.3.1	A.E.2 Asistir integralmente a las víctimas, brindando servicios de orientación judicial, patrocinio legal, apoyo psicológico, y trabajo social, a nivel nacional.	2.5 Coordinar y consolidar las operaciones de las Coordinaciones y Representaciones enmarcadas en la prestación de servicios de asistencia legal, psicológica y social a personas de escasos recursos víctimas de delitos, en la gestión 2026.	2	5.244,00	0,00	5.244,00
7.3.1	A.E.2 Asistir integralmente a las víctimas, brindando servicios de orientación judicial, patrocinio legal, apoyo psicológico, y trabajo social, a nivel nacional.	2.6 Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental La Paz en la gestión 2026.	6	361.206,00	0,00	361.206,00



SC-CER1038045





7.3.1	A.E.2 Asistir integralmente a las víctimas, brindando servicios de orientación judicial, patrocinio legal, apoyo psicológico, y trabajo social, a nivel nacional.	2.7 Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Representación de El Alto en la gestión 2026.	6	112.559,00	0,00	112.559,00
7.3.1	A.E.2 Asistir integralmente a las víctimas, brindando servicios de orientación judicial, patrocinio legal, apoyo psicológico, y trabajo social, a nivel nacional.	2.8 Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Santa Cruz en la gestión 2026.	6	24.540,00	0,00	24.540,00
7.3.1	A.E.2 Asistir integralmente a las víctimas, brindando servicios de orientación judicial, patrocinio legal, apoyo psicológico, y trabajo social, a nivel nacional.	2.9 Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Cochabamba en la gestión 2026.	6	49.448,00	0,00	49.448,00
7.3.1	A.E.2 Asistir integralmente a las víctimas, brindando servicios de orientación judicial, patrocinio legal, apoyo psicológico, y trabajo social, a nivel nacional.	2.10 Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Potosí en la gestión 2026.	6	47.473,00	0,00	47.473,00
7.3.1	A.E.2 Asistir integralmente a las víctimas, brindando servicios de orientación judicial, patrocinio legal, apoyo psicológico, y trabajo social, a nivel nacional.	2.11 Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Tarija en la gestión 2026.	6	8.423,00	0,00	8.423,00
7.3.1	A.E.2 Asistir integralmente a las víctimas, brindando servicios de orientación judicial, patrocinio legal, apoyo psicológico, y trabajo social, a nivel nacional.	2.12 Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Oruro en la gestión 2026.	6	39.123,00	0,00	39.123,00
7.3.1	A.E.2 Asistir integralmente a las víctimas, brindando servicios de orientación judicial, patrocinio legal, apoyo psicológico, y trabajo social, a nivel nacional.	2.13 Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Chuquisaca en la gestión 2026.	6	21.708,00	0,00	21.708,00
7.3.1	A.E.2 Asistir integralmente a las víctimas, brindando servicios de orientación judicial, patrocinio legal, apoyo psicológico, y trabajo social, a nivel nacional.	2.14 Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Beni en la gestión 2026.	6	28.487,00	0,00	28.487,00
7.3.1	A.E.2 Asistir integralmente a las víctimas, brindando servicios de orientación judicial, patrocinio legal, apoyo psicológico, y trabajo social, a nivel nacional.	2.15 Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Pando en la gestión 2026.	6	5.177,00	0,00	5.177,00
7.3.2	A.E.3 Asistir integralmente a las mujeres, niñas y adolescentes, brindando servicios de orientación judicial, patrocinio legal, apoyo psicológico, y trabajo social, a nivel nacional.	3.16 Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las mujeres, niñas y adolescentes, víctimas de un delito, a nivel nacional en la gestión 2026.	3	500,00	0,00	500,00
Totales			16	6.801.239,00	0,00	6.801.239,00



SC-CER1038045





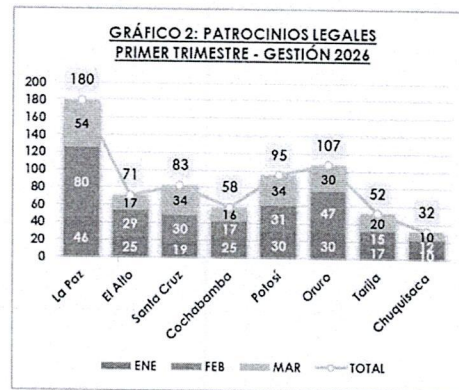
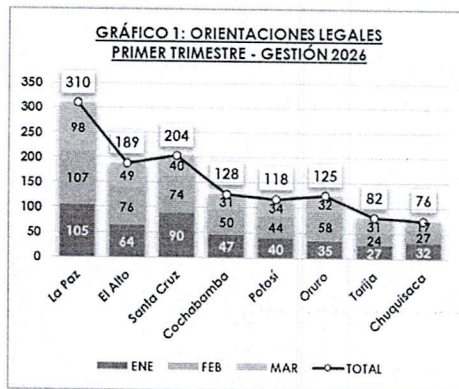
III. REFORMULACIONES Y JUSTIFICACIONES

Primer Reformulado del POA 2026 (R.A. N° 07/2026 – 26/02/2026): Adecuación de la escala salarial y reestructuración de cargos en los Formularios 5 y 6 (Partidas 25220 “Consultores Individuales de Línea” y 12100 “Personal Eventual”), así como actualización de los Formularios 2 (Articulación POA–Presupuesto) y 3 (Memoria de Cálculo de Gasto), en cumplimiento al incremento del Salario Mínimo Nacional, a fin de garantizar la coherencia entre la planificación operativa y la programación presupuestaria, optimizar la asignación de recursos y asegurar el cumplimiento de las ACP sin afectar las metas institucionales.

IV. PRINCIPALES RESULTADOS Y/O LOGROS

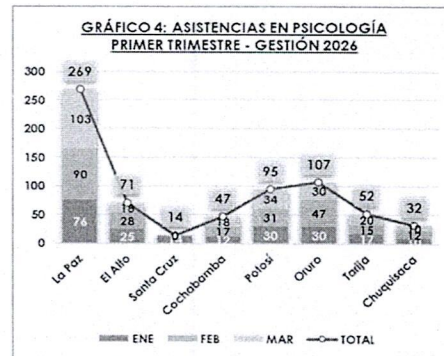
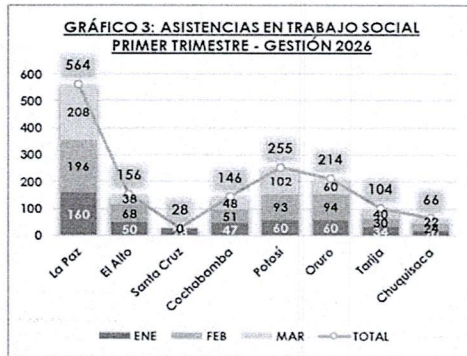
a. PRIMER TRIMESTRE

Durante el primer trimestre de la gestión 2026, la ejecución de las actividades programadas en el Plan Operativo Anual (POA) refleja un avance progresivo en las diversas líneas de acción institucional. El análisis del desempeño por departamentos permite identificar una concentración significativa de la demanda y respuesta efectiva en el eje central del país, principalmente en las representaciones de La Paz, El Alto y Santa Cruz, las cuales lideran la prestación de servicios en todas las áreas de atención. Es importante destacar que, para efectos de la visualización gráfica de estos resultados, se han empleado gráficos de barras apiladas que exponen la acumulación mensual de casos atendidos; no obstante, debe considerarse que las metas totales establecidas para la gestión (Meta T.) representan el horizonte anual a alcanzar, por lo que los valores registrados en este primer trimestre constituyen la base de cumplimiento que deberá incrementarse en los periodos subsiguientes para reducir la brecha respecto al objetivo final.



SC-CER1038045





Orientaciones Legales (Gráfico 1): Durante el primer trimestre se alcanzó un avance nacional del 26,37% respecto a la meta total anual (1.232 servicios realizados de una meta global de 4.472). La Coordinación Departamental La Paz lidera la ejecución con 310 servicios, seguida de la Coordinación Departamental Santa Cruz y Representación El Alto. Es importante considerar que el rendimiento institucional reflejó un inicio de gestión dinámico; no obstante, la capacidad de atención en este rubro experimentó fluctuaciones durante el mes de marzo. Esto se debe principalmente a limitaciones en la incorporación de personal sustantivo, factor que impactó directamente en los resultados alcanzados durante el meritado mes.

Patrocinios Legales (Gráfico 2): La ejecución nacional se sitúa en un 17,3% de la meta anual (678 patrocinios de 3.769 programados). Los datos reportados por cada coordinación muestran un nivel de actividad significativo en Coordinación Departamental Oruro y Coordinación Departamental Potosí, destacando una gestión proactiva en el acompañamiento legal. Sin embargo, como se señaló con anterioridad, se advierte que el cierre del trimestre se vio condicionado por la existencia de acefalías temporales en cargos sustantivos de abogados patrocinantes, esta situación generó una redistribución de la carga procesal entre el personal disponible, lo que ocasionó una sobrecarga operativa que limitó la capacidad de respuesta inmediata en el seguimiento de nuevas causas, esta saturación del personal disponible dificultó alcanzar de manera óptima la meta trimestral prevista, subrayando la necesidad de garantizar la estabilidad del talento humano para no comprometer los indicadores de efectividad legal en los trimestres sucesivos.

Asistencias en Trabajo Social (Gráfico 3): Los resultados del trimestre arrojan un avance nacional del 18,05% (687atenciones de una meta de 3.806). La Coordinación Departamental La Paz, Coordinación Departamental Oruro y Coordinación Departamental Potosí mantienen una ejecución estable en la asistencia psicológica de las víctimas que acuden al servicio. Al igual que los servicios mencionados precedentemente, se enfrentaron retos operativos de limitación de recurso humano en el área, generando dificultades de la atención psicológica a nivel nacional,



SC-CER1038045





particularmente en lo referido a evaluaciones psicológicas forenses, terapias y acompañamiento de las víctimas durante el proceso penal.

Asistencias en Psicología (Gráfico 4): Los resultados del trimestre arrojan un avance nacional del 18,05% (687atenciones de una meta de 3.806). La Coordinación Departamental La Paz, Coordinación Departamental Oruro y Coordinación Departamental Potosí mantienen una ejecución estable en la asistencia psicológica de las víctimas que acuden al servicio. Al igual que los servicios mencionados precedentemente, se enfrentaron retos operativos derivados de la falta de recurso humano, generando dificultades de la atención psicológica a nivel nacional, particularmente en lo referido a evaluaciones psicológicas forenses, terapias y acompañamiento de las víctimas durante el proceso penal.

Sentencias: Durante el primer trimestre se logró un total de 60 sentencias a nivel nacional, destacando la Coordinación Departamental Potosí (13), Coordinación Departamental Tarija (13) y Representación El Alto (10) con los mayores índices de resolución, seguidos por Oruro (8), Cochabamba (7), La Paz (5), Santa Cruz (2) y Chuquisaca (2). Pese a las limitaciones en la incorporación de personal en el mes de marzo, la institución garantizó la continuidad del patrocinio legal, logrando que el esfuerzo técnico se traduzca en fallos judiciales definitivos para la restitución de derechos de las víctimas.

Es importante señalar que, durante el periodo evaluado, no se registraron resultados en los departamentos de Beni y Pando, debido a la inexistencia de personal asignado en dichas coordinaciones. Esta situación responde a la dificultad de contratar personal que cumpla todos los requisitos establecido por la Ley 464 y la normativa vigente. Sin embargo, se señala que Coordinación Nacional asume de manera temporal el patrocinio legal de casos aperturados en gestiones anteriores.

En términos generales, los resultados del primer trimestre reflejan un esfuerzo institucional sostenido para garantizar la prestación de servicios especializados en un contexto operativo complejo. No obstante, el análisis de los indicadores pone en evidencia desafíos estructurales críticos relacionados con la estabilidad del recurso humano, la cobertura territorial en regiones como Beni y Pando, y la presión sobre la capacidad operativa debido a incremento de la carga laboral por abogado. Estos elementos se constituirán en el eje central de la toma de decisiones para el segundo trimestre, con el fin de optimizar la planificación estratégica, mitigar las dificultades generadas por las acefalías y la consolidación de los equipos multidisciplinarios que permitan una atención integral y oportuna que responda con calidad a la demanda de las personas usuarias del SEPDAVI.



SC-CER1038045





V. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TRIMESTRAL

CUADRO 3: AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ACUMULADO POR ACCIONES DE CORTO PLAZO, AL PRIMER TRIMESTRE 2026

Cod.	Acciones de Corto Plazo	% de Avance Físico	Presupuesto en Bs.			Resultado	Desviación
			Vigente	Ejecutado	% de Avance Financiero		
7.1.2	1.1 Implementar y ejecutar los sistemas de administración gubernamentales, así como recursos tecnológicos e informáticos, contribuyendo al logro de las funciones institucionales, a nivel nacional en la gestión 2026.	22,71%	6.017.666,00	632.279,78	10,51%	<ul style="list-style-type: none"> Se ejecutaron en su totalidad las actividades de planificación, incluyendo la reformulación del POA, seguimiento y evaluación institucional. Se atendieron integralmente los requerimientos administrativos, financieros y de contratación, garantizando la operatividad institucional. Se cumplieron todos los procesos de recursos humanos, incluyendo selección, evaluación del desempeño y pago de planillas. Se aseguró el funcionamiento continuo de los sistemas, soporte técnico e infraestructura tecnológica, sin interrupciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Limitaciones normativas y presupuestarias para el desarrollo de actividades de mantenimiento de Activos Fijos. Producto del Reformulado al PGE 2026, y por ende la reestructuración salarial institucional en el marco del DS.5516, conforme informe técnico Cite: SEPDAVI-UAFO-INF-144-2026 de 27 de marzo de 2026, emitido por el Área de Recursos Humanos, se posterga la elaboración y aprobación del Manual de Puestos 2026.
7.1.2	1.2 Apoyar el cumplimiento de las atribuciones institucionales con gestión, asesoría jurídica y defensa legal a nivel nacional durante la 2026.	25%	30.996,00	1.182,00	3,81%	<ul style="list-style-type: none"> Se cumplió al 100% la participación en reuniones y eventos, así como las actividades de coordinación interna y externa. Se atendieron todos los requerimientos, elaborando la totalidad de instrumentos jurídicos y reportes de contratos. Se garantizó el patrocinio y seguimiento completo de los procesos judiciales, con registro total de los mismos. 	La baja ejecución financiera se debe a que varias actividades corresponden a gestión operativa y asesoría jurídica que no requieren erogación significativa de recursos.
7.1.2	1.3 Coadyuvar al cumplimiento de las atribuciones de la institución, a través del control social y transparencia institucional, a nivel nacional, en la gestión 2026.	25%	480,00	0,00	0%	Se ejecutó la Rendición Pública de Cuentas Final 2025 en conjunto con el Ministerio de la Presidencia, en fecha 26 de marzo de 2026.	No se ejecutó presupuesto debido a que la RPC Final 2026 fue transmitida de forma virtual.
7.1.2	1.4 Promover y gestionar la inclusión efectiva de personas con discapacidad en el SEPDAVI.	25%	48.209,00	7.735,86	16,50%	Se ejecutó en su totalidad el proceso de reclutamiento y selección de personal con discapacidad, conforme a lo programado.	
7.3.1	2.5 Coordinar y consolidar las operaciones de las Coordinaciones y Representaciones enmarcadas en la prestación de servicios de asistencia legal, psicológica y social a personas de escasos recursos víctimas de delitos, en la gestión 2026.	20,83%	5.244,00	0,00	0,00%	<ul style="list-style-type: none"> Se generó la totalidad de informes mensuales y se gestionó la suscripción del convenio interinstitucional con la UNODC a fin de fortalecer el servicio. Se ejecutaron en el mes de febrero actividades de socialización del servicio a nivel nacional. 	No se realizaron actualizaciones a los procedimientos del Área Operativa en el marco del SGC, asimismo, no se realizaron actividades de socialización del servicio en el mes de enero y marzo.



SC-CER1038045





7.3.1	2.6 Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental La Paz en la gestión 2026.	19,26%	361.206,00	51.411,90	14,23%	<p>Se realizaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 310 Orientaciones Legales. • 180 Patrocinios Legales. • 564 Asistencias en Trabajo Social • 269 Asistencias en Psicología <p>Se lograron 5 sentencias a favor de las víctimas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Limitaciones en la disponibilidad y movilidad de personal, derivadas de la racionalización de recursos económicos en el sector público, que restringieron la contratación de profesionales eventuales. • Incremento de la carga laboral, lo que inició en el ritmo de atención. • Disponibilidad limitada de personal en las áreas de psicología y trabajo social, cuyas profesionales brindan cobertura a nivel nacional. • Dificultades en la ejecución de talleres y participación en ferias.
7.3.1	2.7 Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Representación de El Alto en la gestión 2026.	8,93%	112.559,00	14.187,84	12,40%	<p>Se realizaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 189 Orientaciones Legales. • 71 Patrocinios Legales. • 156 Asistencias en Trabajo Social • 71 Asistencias en Psicología <p>Se lograron 10 sentencias a favor de las víctimas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Limitaciones en la disponibilidad y movilidad de personal, derivadas de la racionalización de recursos económicos en el sector público, que restringieron la contratación de profesionales eventuales. • Incremento de la carga laboral, lo que inició en el ritmo de atención. • Por la racionalización del personal eventual, no se cuenta con personal en las áreas de psicología y trabajo social, lo que impide su normal desempeño. • Dificultades en la ejecución de talleres y participación en ferias.
7.3.1	2.8 Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Santa Cruz en la gestión 2026.	7,10%	24.540,00	314,34	1,28%	<p>Se realizaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 204 Orientaciones Legales. • 83 Patrocinios Legales. • 28 Asistencias en Trabajo Social • 14 Asistencias en Psicología <p>Se lograron 2 sentencias a favor de las víctimas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Limitaciones en la disponibilidad y movilidad de personal, derivadas de la racionalización de recursos económicos en el sector público, que restringieron la contratación de profesionales eventuales. • Incremento de la carga laboral, lo que inició en el ritmo de atención. • Por la racionalización del personal eventual, no se cuenta con personal en las áreas de psicología lo que impide su normal



SC-CER1038045





						desempeño. • Dificultades en la ejecución de talleres y participación en ferias.
7.3.1	2.9 Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Cochabamba en la gestión 2026.	15,10%	49.448,00	6.136,54	12,41%	<ul style="list-style-type: none"> Se realizaron: <ul style="list-style-type: none"> • 128 Orientaciones Legales. • 58 Patrocinios Legales. • 146 Asistencias en Trabajo Social • 47 Asistencias en Psicología Se lograron 2 sentencias a favor de las víctimas. <ul style="list-style-type: none"> • Limitaciones en la disponibilidad y movilidad de personal, derivadas de la racionalización de recursos económicos en el sector público, que restringieron la contratación de profesionales eventuales. • Incremento de la carga laboral, lo que incidió en el ritmo de atención. • Por la racionalización del personal eventual, no se cuenta con personal en las áreas de psicología y trabajo social, lo que impide su normal desempeño. • Dificultades en la ejecución de talleres y participación en ferias.
7.3.1	2.10 Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Potosí en la gestión 2026.	18,34%	47.473,00	6.670,93	14,05%	<ul style="list-style-type: none"> Se realizaron: <ul style="list-style-type: none"> • 118 Orientaciones Legales. • 95 Patrocinios Legales. • 255 Asistencias en Trabajo Social • 95 Asistencias en Psicología Se lograron 13 sentencias a favor de las víctimas. <ul style="list-style-type: none"> • Limitaciones en la disponibilidad de personal, derivadas de la racionalización de recursos económicos en el sector público, que restringieron la contratación de un profesional eventual de apoyo. • Incremento de la carga laboral, lo que incidió en el ritmo de atención. • Por la racionalización del personal eventual, no se cuenta con personal en las áreas de psicología y trabajo social, lo que impide su normal desempeño. • Dificultades en la ejecución de talleres y participación en ferias.
7.3.1	2.11 Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Tarija en la gestión 2026.	15,39%	8.423,00	314,34	3,73%	<ul style="list-style-type: none"> Se realizaron: <ul style="list-style-type: none"> • 128 Orientaciones Legales. • 58 Patrocinios Legales. • 146 Asistencias en Trabajo Social • 47 Asistencias en Psicología Se lograron 13 sentencias a favor de las víctimas. <ul style="list-style-type: none"> • Limitaciones en la disponibilidad de personal, derivadas de la racionalización de recursos económicos en el sector público, que restringieron la contratación de un profesional de apoyo. • Incremento de la carga laboral, lo que incidió en el ritmo de atención. • Por la racionalización del personal eventual, no se cuenta con personal en las áreas de psicología y



SC-CER1038045





							trabajo social lo que impide su normal desempeño. • Dificultades en la ejecución de talleres y participación en ferias.
7.3.1	2.12 Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Oruro en la gestión 2026.	22.05%	39.123.00	4.941.77	12.63%	Se realizaron: • 82 Orientaciones Legales. • 52 Patrocinios Legales. • 104 Asistencias en Trabajo Social • 52 Asistencias en Psicología Se lograron 3 sentencias a favor de las víctimas.	• Limitaciones en la disponibilidad de personal, derivadas de la racionalización de recursos económicos en el sector público, que restringieron la contratación de un profesional eventual de apoyo. • Incremento de la carga laboral, lo que incidió en el ritmo de atención. • Por la racionalización del personal eventual no se cuenta con personal en los áreas de psicología y trabajo social lo que impide su normal desempeño. • Dificultades en la ejecución de talleres y participación en ferias.
7.3.1	2.13 Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Chuquisaca en la gestión 2026.	16.09%	21.708.00	1.914.34	8.82%	Se realizaron: • 76 Orientaciones Legales. • 32 Patrocinios Legales. • 66 Asistencias en Trabajo Social • 32 Asistencias en Psicología Se lograron 2 sentencias a favor de las víctimas.	• Limitaciones en la disponibilidad y movilidad de personal. • Incremento de la carga laboral, lo que incidió en el ritmo de atención. • Por la racionalización del personal eventual no se cuenta con personal en las áreas de psicología y trabajo social de, lo que impide su normal desempeño. • Dificultades en la ejecución de talleres y participación en ferias.
7.3.1	2.14 Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Beni en la gestión 2026.	1,88%	28.487.00	1.330,68	4,67%		• Vacancia del cargo de Coordinador/a Departamental, lo que limitó la operatividad continua del servicio. • Factores sociales y condiciones geográficas propias del departamento que inciden en la disponibilidad de recurso humano especializado y en la cobertura efectiva del servicio.
	2.15 Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las						• Vacancia del cargo de Coordinador/a Departamental, lo que limitó la operatividad continua del servicio.



SC-CER1038045





7.3.1	personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Pando en la gestión 2026.	2,19%	5.177,00	79,48	1,54%		• naturalezas sociales y condiciones geográficas propias del departamento que inciden en la disponibilidad de recurso humano especializado y en la cobertura efectiva del servicio.
7.3.2	3.16 Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las mujeres, niñas y adolescentes, víctimas de un delito, a nivel nacional en la gestión 2026.	25%	500,00	0,00	0%	Se brindó el 100% de patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las mujeres, niñas y adolescentes, víctimas de un delito.	La atención se brindó sin requerir asignación presupuestaria adicional en el periodo.
Total		17,21%	6.801.239,00	728.499,80	10,71%		

VI. CONCLUSIONES

Durante el primer trimestre de la gestión 2026, el avance físico alcanzado refleja un cumplimiento progresivo de las actividades programadas, evidenciando resultados favorables en la mayoría de las Acciones de Corto Plazo, particularmente en el Área Administrativa, Financiera y de Planificación, y medianamente en aquellas relacionadas a actividades de Orientación Legal y Patrocinio. En términos financieros, se registra una ejecución del 10,71% respecto al presupuesto vigente, la cual se encuentra por debajo del avance físico (17,21%); situación que responde a la naturaleza de varias actividades que no requieren erogación inmediata de recursos, así como al diferimiento de pagos y procesos administrativos (procesos de contratación, pago de sueldos y otros) programados para los siguientes periodos.

Entre los resultados más relevantes, destaca la prestación continua de servicios a nivel nacional, alcanzando 1.232 orientaciones legales, 678 patrocinios legales, 1.533 asistencias en trabajo social, 687 asistencias psicológicas y 60 sentencias favorables. Los resultados obtenidos, reflejados en la atención efectiva de orientaciones legales, patrocinios, asistencias multidisciplinarias y sentencias favorables, demuestran el alto nivel de demanda del servicio y la relevancia institucional del SEPDAVI en la garantía de acceso a la justicia, particularmente para personas en situación de vulnerabilidad. En este contexto, se advierte que la dinámica de atención presenta una tendencia creciente y sostenida, especialmente en los ejes de mayor concentración poblacional, lo que pone de manifiesto no solo la consolidación del servicio, sino también la necesidad de fortalecer su capacidad de respuesta para asegurar intervenciones oportunas, integrales y con enfoque de calidad. De igual manera, se garantizó la operatividad institucional mediante la ejecución de procesos administrativos, financieros, tecnológicos y de recursos humanos, además del cumplimiento de actividades de planificación, seguimiento y control.

No obstante, no se alcanzó el 100% de la programación trimestral debido a diversos



SC-CER1038045





factores. Entre los principales se identifican: la racionalización de recursos económicos en el sector público, que restringió la contratación de personal eventual; la movilidad y rotación de personal sustantivo, generando sobrecarga laboral; la limitada disponibilidad de profesionales en las áreas de psicología y trabajo social; así como la ausencia de personal en departamentos como Beni y Pando, lo que afectó la cobertura del servicio. Adicionalmente, factores externos, como condiciones geográficas y dificultades de acceso en determinadas regiones de escasos recursos, incidieron en el ritmo de ejecución.

Asimismo, la experiencia del periodo evaluado permite identificar la importancia de profundizar la cobertura territorial y consolidar equipos multidisciplinarios estables, como elementos clave para evitar la revictimización, garantizar la continuidad del patrocinio legal y asegurar el acompañamiento efectivo durante todo el proceso.

Ante este contexto, se prevé fortalecer la gestión institucional mediante la optimización de la asignación de recursos humanos, priorización de la cobertura en departamentos con limitaciones, gestión oportuna para la contratación de personal clave y el seguimiento continuo a la carga procesal y operativa, a fin de reducir brechas de cumplimiento. Estas acciones permitirán mejorar la eficiencia en la ejecución física y financiera durante los siguientes trimestres, asegurando el logro de los objetivos institucionales.

En esa línea, el fortalecimiento institucional no debe entenderse únicamente como una mejora operativa, sino como una condición necesaria para proteger de manera efectiva los derechos de las víctimas, en cumplimiento del mandato constitucional y la normativa vigente.

Es cuanto informo, para fines consiguientes.



SC-CER1038045



[Handwritten Signature]
Pacita Nestal Pinaya Cas.
ADMINISTRATIVO EN PLANIFICACION Y CALIDAD
SERVICIO PLURINACIONAL DE ASISTENCIA A LA VICTIMA
SEPDAVI